

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****213****VALENCIA NÚMERO 3****EDICTO**

Don Domingo Fernández Soriano, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 3 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución laboral número 92 de 2018-SA, en la que el día 17 de enero de 2018, se ha dictado resolución de interés para “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, disponiendo la orden general de ejecución, despachando ejecución de la sentencia de 24 de enero de 2017 del Juzgado de lo social número 14 de Valencia, y frente a la que cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado de lo social en el plazo de tres días hábiles desde su notificación y con los requisitos establecidos en el apartado 1 del artículo 187 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Con la misma fecha se ha dictado decreto de medidas ejecutivas.

Y para que conste y sirva de notificación a “Falcon Contratas y Seguridad, Sociedad Anónima”, que se encuentra en ignorado paradero, así como para su inserción en el tablón de anuncios y publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, haciéndole saber al mismo que las restantes notificaciones que hayan de efectuársele se le harán en estrados, en la forma legalmente establecida, expido el presente en Valencia, a 17 de enero de 2018.—El letrado de Justicia (firmado).

(03/3.993/18)

